

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMOJULI S.A.**

Hoy a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, reunión realizada vía online, cada uno en su residencia en Guayaquil, siendo las nueve horas del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INMOJULI S.A. Preside esta junta el señor **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, actuando como secretaria la señora **JUDITH GONZALEZ VALERO**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el Sr. **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, la Sra. **JUDITH GONZALEZ VALERO**, propietario de dos (2) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las trece horas cuarenta minutos se pasa a tratar el tema para el cual fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CONTINUIDAD DE LA COMPAÑÍA

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor **JULIO CESAR BAQUERO PLAZA**, quien manifiesta el resultado económico al cierre del 2019 de **QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 51/100 DOLARES (\$15.269,51) de pérdida.**

En vista del problema mundial en la que estamos viviendo, debido al COVID-19, se ha decidido seguir el negocio en marcha, esperando que se pueda reactivar la economía.

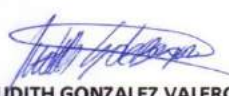
No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída esta, la misma que se suscriben en unidad de acto, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del treinta de marzo del dos mil veinte.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las nueve horas con cuarenta minutos del día treinta de marzo del dos mil veinte.



X 
JULIO CESAR BAQUERO PLAZA
C.C.: 0904631587/ (798) ACCIONES


JUDITH GONZALEZ VALERO
C.C.: 1201300629/ (2) ACCIONES


JUDITH GONZALEZ VALERO
SECRETARIA DE LA JUNTA